

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4782.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 4 de Julio de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL PETRÓLEO DE AMÉRICA.

(Conclusion.)

Un geólogo inglés, Mr. Steny Hunt, opina que ciertas especies de aceites bituminosos no pueden provenir sino de los vegetales ó de los animales marinos del mundo fósil, y que otros aceites de esta naturaleza, deben derivar de la descomposicion de plantas fósiles terrestres.

Los Sres. Pelouze y Cahours han estudiado químicamente los petróleos de América, y han hecho constar que en dichos productos existe un compuesto de carbono y de hidrógeno, de un olor etéreo, que hierve á sesenta y ocho grados, y al que han dado el nombre de *hidruro de caproileno*. El alcohol caprílico derivado de este hidrocarburo, llena un hueco en la escala de las sustancias orgánicas, que se comprende bajo el nombre de alcoholes.

Los aceites americanos se separan por medio de repetidas destilaciones en un líquido ligero y volátil, como la benzina y otro aceite volátil mas pesado; este último es el que sirve para el alumbrado. Segun Mr. Mowbray, el aceite en bruto contiene 55 por 100 de aceite *iluminante*, cuya densidad es de 0,77 ó 0,82; 27 por 100 de esencias mas ligeras y 12 por 100 de aceites mas pesados, cargados de parafina. El resto se compone de impurezas.

Los aceites en bruto para el alumbrado deben someterse á una depuracion hecha del modo siguiente: Se destilan los aceites, y como los primeros productos que se recogen son los mas inflamables, se arrojan ó se separan, conservando el segundo producto de la destilacion, que hierve á una temperatura mas elevada, y que por consiguiente es menos inflamable. Este último producto se purifica tratándolo sucesivamente por el ácido sulfúrico y la sosa. Sin embargo, los productos obtenidos por este modo de purificar, distan mucho de ser siempre idénticos, porque está dependiente de la naturaleza del aceite con que se opera.

Se han hecho muchas experiencias y se han recogido muchos datos acerca de la potencia luminosa y del precio á que viene á salir el alumbrado de petróleo, que es lo que mas importa al comercio antes de que el consumo se desarrollara en la inmensa escala que hoy alcanza.

Los profesores Boot y Garret de Filadelfia han demostrado que diez litros de aceite natural producen por término medio tanta luz como veinticuatro metros cúbicos de gas, ó como cuarenta y cinco litros de mezcla de esencia de trementina y de alco-

hol. La comparacion con las bujias de parafina, de *espermacti* y de *adamantina*, han dado los mismos resultados favorables. De dichas experiencias comprobativas se ha deducido, que se obtiene la misma fuerza de alumbrado haciendo arder por valor de ciento cuatro francos de bujias de *espermacti*, sesenta y cuatro francos de bujias de *adamantina*, once francos de gas y cinco francos cincuenta y cinco céntimos de petróleo.

Haremos notar que estos resultados están basados sobre el precio del aceite de petróleo en Nueva-York, y que serian menos favorables al petróleo, segun el precio de este aceite en Europa, el cual se aumenta considerablemente con los gastos de transporte. Con todo, el petróleo trasportado á Europa puede considerarse siempre como el medio de alumbrado menos costoso y mas claro de cuantos existen hasta ahora.

Hace muchos años que en América el petróleo reemplazaba generalmente los aceites vegetales para el alumbrado. En Francia principia á suceder lo mismo, pero se le reserva generalmente para el alumbrado al aire libre, aunque tiene ya frecuente acceso en las habitaciones.

En España no necesitamos referir á nuestros lectores hasta qué punto se ha generalizado ese consumo. Se han ideado diversos procedimientos para fraccionar y separar bien los productos de la destilacion, no entregando al comercio sino petróleos muy poco inflamables; pero no se ha conseguido arrancar á este aceite su olor siempre difícil de soportar, ni evitar absolutamente el que se preste á ciertas contingencias de peligro. Hay, sí, calidades muy depuradas que no se encienden aunque se acerque al líquido una cerilla; mas es difícil conocer al comprarlo su grado de depuracion, y por lo mismo quedan siempre algunas probabilidades de peligro que exigen mucho cuidado en el uso de este aceite. En España no ha habido hasta ahora grandes desgracias que lamentar.

El aceite mineral de América no se aplica solamente al alumbrado. Fácil es comprender que una sustancia tan rica en hidrógeno y carbono, que es el carburo de hidrógeno por esencia, se habrá empleado ya de diversas maneras en las artes. En Norte-América se le ha trasformado en gas para el alumbrado, obteniendo una gran economia respecto del gas conocido, y hasta se ha tratado de sustituir el aceite mineral á la hulla para calentar las calderas de vapor, obteniendo tambien economias.

Cuando se considera el gran número de usos á que se presta el aceite mineral americano, puesto que es

al mismo tiempo un disolvente de los cuerpos grasos, de la resina, del caoutchouc, etc., cuando se tiene en cuenta que produce la benzina, y por consiguiente los colores de anilina, que contiene la parafina, que sirve para la fabricacion de las bujias, que puede trasformarse en gas para el alumbrado, y que por último, es eminentemente á propósito para el alumbrado en lámparas, que no exigen mecanismo alguno: cuando se reflexiona en esa universal utilidad, en esos usos tan variados y en su bajo precio, no puede ponerse en duda que el petróleo está llamado á ser en un porvenir nada lejano, la base de una industria considerable, y que su empleo en las artes se multiplicará rápidamente.

Falta, sin embargo, comunicar al petróleo alguna de las cualidades negativas que constituyen la gran ventaja de los aceites vegetales, para que desaparezcan en la práctica los inconvenientes del petróleo, pues cada vez que en un hecho los demuestra, se detiene por algun tiempo el desarrollo de esta importantísima industria.

Union mercantil.

Seccion oficial.

En la Gaceta del 1.º aparece sancionada por S. M. la ley que el 30 votó el Senado por 114 votos contra 96. Aunque conocida en la general de nuestros lectores desde que era proyecto, la insertamos íntegra por la importancia que tiene en estos momentos:

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno: 1.º Para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas con arreglo al dictamen de la comision de presupuestos y á las modificaciones que se introduzcan en la discusion de los mismos por los Cuerpos Colegisladores si no estuviesen definitivamente votados para el 30 de junio.

2.º Para imponer á las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del Tesoro un descuento gradual, cuyo máximo no excederá del que se impuso por la ley de 25 de julio de 1855, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército y Armada, guardia civil y carabineros, hasta el empleo de coronel inclusive, las dotaciones del clero y todos los haberes y dotaciones que no excedan de 600 escudos anuales.

3.º Para hacer todas las economias posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales, hasta conseguir la nivelacion efectiva del presupuesto.

4.º Para llevar á cabo un arreglo de las reclamaciones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851, no esce-

diendo lo que por este concepto se satisfaga del 25 por 100 del importe de la mitad no convertida, pagado en duda del Estado, sirviendo para este efecto de tipo mínimo el de 40 por 100 para el 3 por 100 consolidado interior, y el de 45 por 100 para el exterior, y debiendo renunciar los interesados á toda reclamacion en lo sucesivo.

5.º Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortizacion de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva, sin que pueda exceder la totalidad de dicha suma de tres millones de escudos. El aumento del fondo de amortizacion no se llevará á efecto sino en el caso de que los acreedores renuncien á toda reclamacion ulterior.

6.º Para emitir deuda consolidada interior ó exterior en cantidad bastante á producir efectivos 120 millones de escudos. Los títulos que en virtud de esta emision se creen se podrán enagajar ó dar en garantía, segun las circunstancias lo aconsejen. La deuda interior servirá preferentemente como garantías de los préstamos que levante el tesoro, y se negociará en licitacion por pliegos cerrados ó suscripcion pública. La deuda exterior se negociará en Madrid en licitacion pública ó abriendo suscripcion pública tambien, en los mercados extranjeros; en ambos casos una y otra dentro del tipo que fijó previamente el Consejo de ministros.

Los títulos de la deuda interior ó exterior que sirvan de garantía de préstamos solo podrán consignarse en la caja de Depósitos ó en los bancos públicos de dentro y fuera del reino.

Los productos que por cualquiera de dichos medios se obtengan se destinarán á extinguir la deuda flotante procedente de los descubiertos de anteriores presupuestos de la península y de ultramar, y á saldar el déficit que resulte en el ejercicio corriente. Solo podrá distraerse de esta aplicacion la parte que hiciere indispensable el aumento eventual del ejército y armada, sin que en ningun caso pueda destinarse cantidad alguna procedente de esta emision á las obligaciones de los presupuestos ordinarios ni extraordinarios posteriores al ejercicio corriente.

De los espresados 120 millones de escudos efectivos se destinarán 60 millones de escudos efectivos, ó sea su equivalente en títulos, á la caja general de Depósitos para que sirvan de garantía á sus imponentes, ó se negocien por los medios arriba establecidos, y solo en la proporcion indispensable, para saldar las diferencias que pueda haber entre las nuevas imposiciones y los depósitos que se recobran, y 20 millones de escudos efectivos para amortizar la deuda flotante de las tesorerías de ultramar, obteniéndolos por la negociacion en aquellas provincias ó el extranjero, de los títulos necesarios, con arreglo tambien á las prescripciones de esta ley. Los títulos destinados á la caja de Depósitos no se podrán en ningun caso consignar á otros objetos, y los productos de los pagarés de compradores de bienes nacionales que puedan aplicarse á la misma caja se destinarán mensualmente á la amortizacion de la deuda consolidada hasta una cantidad igual á la que posiblemente de-

esta ley haya recibido dicho establecimiento.

7.º Para aumentar en caso necesario las fuerzas del ejército y armada.

Art. 2.º Esta autorizacion durará por el tiempo que medie hasta la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hicieron de la misma autorizacion.

Por tanto. Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á treinta de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Yo el Rey.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

—Dando principio el año económico de 1866-67, en cuyo presupuesto, así el gobierno primero como el Congreso de los diputados despues, han hecho importantes economias que conviene realizar en demora, la Reina, por real orden que publica la Gaceta, ha tenido á bien disponer que, á reserva de lo que se comunicare las oportunas ordenes para cada caso especial, digan los directores generales por telegrama á los gobernadores de las respectivas provincias los empleados dependientes de los centros directivos que deban cesar desde luego por haber sido suprimidas sus plazas, y los que queden en comision conforme al dispuesto en el art. 37 del reglamento orgánico para las carreras civiles; en inteligencia que, desde el día de hoy y hasta la definitiva aprobacion de los presupuestos para 1866-67, no serán abonables otros haberes que aquellos que estuvieren comprendidos en los mismos presupuestos, tal como han sido aprobados por el Congreso de los diputados.

—Por real orden de 20 de junio último, espedita por el ministerio de Marina, se confiere el mando en propiedad de la escuadra del Pacífico al jefe de escuadra D. Casto Mendez Nuñez.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado he mandado ven ter en subasta pública un mostrador, unos estantes y diferentes botellas, vasos y efectos de taberna, todo apreciado en ochocientos treinta y siete reales veinte y cinco céntimos y depositado en la casa número diez y seis calle Zapateria, donde puede verse.

Lo que se anuncia por medio del presente, advirtiéndose que el remate tendrá lugar el 9 de Julio próximo de diez á once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Córdoba á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Miguel Aparicio.—El actuario: Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Inmediatamente que se hallen listos

(200)

—Al contrario, va Vd. á ganar...
—Sin embargo, Vd. no está de buenas, murmuró Oliverio con un asomo de ironía en el acento y la sonrisa.
—¡Bah! ¡figuraciones! dijo Beltran impasible.
—Señores, ¿está hecho el juego? dijo una voz.
—Sí, dé Vd. el dinero.
—Oliverio volvió el rey.
—Vé Vd., dijo Beltran, como no es tan funesta mi influencia como Vd. suponía, amigo mio? dijo Beltran.
—¡Hum! Esperemos al fin.
—El resultado dió razon á Beltran, Oliverio ganó y ganó cinco veces seguidas.
—¿Qué tal? Vd. que no queria mi dinero, dijo Beltran con zumba. Pero esta vez le voy á castigar á Vd.; no apueste mas.
—Y Beltran acertó aun, Oliverio perdió.
—El hijo del agente de cambio se levantó, echó sobre la mesa una docena de luises y pasó á la pieza inmediata al salon de juego.
—Voy á fumar un cigarro, dijo.

(201)

—Aquí los hay excelentes, replicó Beltran ofreciéndole su petaca de paja de Manila. Son trabucos de flor.
—Oliverio tomó un cigarro y fué á instalarse al lado de un balcon.
—Beltran le siguió.
—Dirian que huye Vd. de mí, dijo Beltran sonriendo.
—¿Quién yo?... ¡qué ocurrencia!
—Apuesto que quisiera Vd. á su vez anular nuestra apuesta.
—Oliverio miró al mar con una espresion llena de burlona compasion.
—¿Con qué está Vd. siempre loco? dijo.
—Así, así... pero lo suficiente para mantener siempre mi apuesta.
—En los labios de Beltran retezaba una risita enigmática, que dió en qué pensar á Oliverio.
—Me parece Vd. hoy muy satisfecho; ¿acaso está enfermo su tío de Brolaña?
—Nada de eso, es solo el gusto de ver á V.
—Es V. muy fino, pero á propósito, ¿qué ha sido de V. desde hace tres dias?

(204)

—¿La ha visto V?
—¿Yo? no.
—¿Entonces que significan esos tres dias?
—Beltran sostuvo la mirada de Oliverio.
—Amigo mio, dijo, V. es un buen muchacho y no quiero renir con V.
—Pero siempre habla V. en enigmas.
—Nada de eso! sino que tengo sobre la señorita en cuestion una nueva opinion.
—¿Es para que deshagamos nuestra apuesta para lo que me dice V. eso?
—Ni por pienso; sino que me felicito, amigo mio, de haber introducido una cláusula nueva; una modificacion en nuestro convenio; esto es todo.
—Beltran! Beltran! dijo gravemente Oliverio Beauchene; ha dicho V. ya demasiado para no explicarse.
—¿Pero por qué quiere V. que me explique? ¿De qué sirve eso? V. á mí á Melania...
—Le juro á V. lo contrario.
—Y si yo le digo á V. algo de extraño, de imprevisto, de monstruoso é los

(197)

—¡Oh! pues entonces voy á hacermelo bonita para usarlo á V.
—Guárdese V. de ello, no saldó con V. sino con una condicion, y es que se vista V. con la misma sencillez de ayer. Puede V. dar la orden á su doncella de que arregle toda la ropa y la haga trasladar á la calle de San Guillermo.
—Despues, de almorzar, Beltran, que habia venido aquel dia en su cupé, hizo subir en él á Berta y la llevó á su nueva casa.
—La jóven halló su cuarto amueblado; á la entrada de la cuadra, un cochero de veinte años, con librea azul; y en la cuadra, los dos caballos de la avenida Montaigne.
—¿Cómo dijo, gestos caballos es ahí para mí?
—Son de V... Solamente que...
—Berta miró á su nabab.
—¡Ah! dijo, ¿hay una condicion?
—Sí, pero es muy sencilla. No los engancharé V. sino separados; y cuando vaya V. á paseo, bajará V. las cortinillas.
—

los buques que han de partir para reforzar nuestra escuadra del Pacifico, se harán al mar, lo cual creemos tenga efecto de un día á otro.

Leemos en la *Correspondencia* del 1.º. Ayer á las doce y media han salido SS. MM. y A. R. el príncipe de Asturias para visitar á los heridos que hay en el hospital Militar de esta corte.

S. M. la Reina vestía traje blanco moteado de azul con adornos del mismo color y paja con velo. S. M. el rey llevaba uniforme de capitán general y de sargento primero de infantería el príncipe de Asturias.

Acompañaban á las reales personas las señoras marquesas de Santa Cruz y de Novales, el general Leymeric y los ayudantes del rey, el comandante general de alabarderos, el mayordomo y el caballero mayor, el general y algún jefe del cuarto de instrucción del príncipe y varios gentiles-hombres.

Pocos minutos despues llegaron sus majestades al hospital Militar, en cuyo vestibulo esperaban el ministro de la Guerra, el patriarca de las Indias, los directores generales de las armas, el capitán general de Madrid, el intendente del distrito y todo el personal administrativo y facultativo del establecimiento.

SS. MM. visitaron uno por uno todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que se hallaban heridos por consecuencia de los últimos sucesos, dirigiendo á cada uno de ellos palabras de cariño y de consuelo, lamentando la desgracia que les habia llevado al lecho del dolor, y mostrando al tierno príncipe aquellos valientes veteranos, para que tomase ejemplo de su intrepidez, lealtad y amor patrio.

Á la entrada de SS. MM. en las salas eran saludadas por entusiastas vivas, que repetían todos los heridos al ver aproximarse á su lecho á la que es á un mismo tiempo reina y madre de todos los españoles, en mas de un rostro atezado y curtido por las fatigas de la vida militar vió brillar abundantes lágrimas de reconocimiento.

S. M. ha distribuido multitud de gracias, ya concediendo de su bolsillo particular pensiones vitalicias á los que resultasen inútiles para el servicio, ya concediendo á otros sus licencias absolutas, ya disponiendo otra pensión para las madres de aquellos soldados que falleciesen en este dia, ya concediendo el pago á sus casas en calidad de provinciales á otros muchos; y en una palabra, derramando por donde quiera que iba los manantiales de su inagotable munificencia.

No contenta con haber visto á todos los de las enfermerías y teniendo noticia de que en un cuarto apartado se hallaba un infeliz militar separado de los demás por haberse presentado en su herida síntomas gangrenosos, S. M. no quiso abandonar el hospital á pesar del gran cansancio que debía sentir, sin ver á aquel desgraciado para prodigarle los mismos consuelos que habia procurado á los demás.

Aparte de los ascensos concedidos á todos los jefes y oficiales heridos en el hospital, la Reina los ha condecorado con la cruz del Mérito Militar.

Al ayudante del regimiento infantería del Príncipe D. Leon Dueñas, que fué amputado del brazo izquierdo, además de concederle el empleo inmediato superior, ha dispuesto se le dé un destino en el real patrimonio.

Al teniente de caballería D. Federico

Elola que se halla accidentalmente enfermo en este hospital Militar con un dedo amputado, S. M. le ha concedido el empleo inmediato para Filipinas.

Al pasar SS. MM. por la capilla del establecimiento, donde aguardaba el capellan del mismo, entraron á orar un rato sin hincarse de rodillas en los almohadones preparados de antemano, sino posttrándose en el suelo.

Los reyes se retiraron altamente complacidos del brillante estado en que se encuentra el hospital Militar de Madrid y de la inmejorable asistencia, tanto facultativa como administrativa, y así lo manifestó repetidas veces á los respectivos directores generales y al jefe del establecimiento.

Á las tres y media salían SS. MM. del hospital Militar.

Confírmase la noticia de que la corte saldrá para Zarauz del 15 al 20 del mes actual.

El gobernador superior de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 11 del mes próximo pasado, que el orden público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el distrito de su mando.

Al visitar S. M. el hospital Militar llegó á la cama de un cabo de guardias veteranos, y despues de varias frases consoladoras, le preguntó si tenia alguna cosa que solicitar. El cabo contestó que no deseaba otra cosa que continuar toda su vida sirviendo á la Reina como lo habia hecho durante 30 años. Este cabo ha sido ascendido á sargento.

Cuenta una correspondencia de Lima que uno de los botecillos torpedos colocados en la bahía del Callao contra nuestra escuadra fué recogido por un buque italiano; pero acudieron los peruanos á reclamarlo y les fué entregado, cargándolo á bordo del monitor «Victoria»; pero al acercarse este al muelle chocó el torpedó contra un muro y estalló, causando bastante daño al «Victoria» y en las inmediaciones, y ocasionando la muerte de algunos marinos, de los cuales dos no habian vuelto á aparecer. Otro de los torpedos submarinos tripulado por nueve hombres, entre ellos el constructor monsieur Flagh y su hijo, y dos franceses, se habia ido á fondo al segundo ensayo, sin que fuera posible sacarle á flote á pesar de haber empleado varios buzos, y entre estos el de un buque norte-americano.

Segun el resumen de las recompensas distribuidas el 30 por S. M., resultan concedidas 35 pensiones de 4 ó 6 rs. á los inutilizados; 31 cruces ó ascensos á los soldados, cabos y sargentos; y 20 oficiales á quienes distribuyó S. M. diferentes gracias ó cruces del mérito militar, incluyendo tres ó cuatro sargentos ascendidos á oficiales.

A consecuencia de la ruptura de las relaciones entre España y Bolivia, ha regresado á Europa el duque de San Fernando, representante de nuestro pais en aquella república, y que se hallaba últimamente en Guatemala. A estas fechas debe hallarse ya en el Havre, segun nuestras noticias.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.
Berlín, 29.—Ayer 28 hubo otro com-

bate encarnizado. Los austriacos fueron completamente batidos otra vez. El ejército del príncipe Federico Carlos tomó á Muchengraetz. El enemigo se ha retirado á Fustembrauck. El quinto cuerpo austriaco que se habia retirado á Josephstadt ha obligado á su vez al enemigo á retroceder.

Han llegado 5,000 prisioneros austriacos procedentes de Muchengraetz, y 3,000 de Frantenan que se envían á Poseso.

Paris, 30.—Hoy han terminado las sesiones del Cuerpo legislativo. Ayer el comisario del gobierno ha dicho que las enfermedades que se han desarrollado en varios puntos del litoral no son el cólera. Se adoptan, sin embargo, precauciones sanitarias.

Götha, 30.—El rey y el príncipe real de Hannover han sido autorizados para retirarse donde gusten, con tal de que no sea ningun punto de su reino, comprometiéndose á no combatir con los prusianos, ni ellos ni su ejército durante un año.

Viena, 30.—La situacion del ejército del Norte es inmejorable. Algunos cuerpos han sostenido combates parciales no entorpeciendo sus planes y hallándose en condiciones favorables para una gran batalla decisiva, que es inminente.

Berlín, 25.—Los despachos oficiales dicen que los husares de Magdeburgo y los dragones de Brandeburgo han tenido pequeñas escaramuzas con los husares austriacos de los regimientos de Radetzki y Lichtenstein. Los prusianos hicieron algunos prisioneros.

Los hannoverianos han intentado romper las líneas prusianas entre Götha y Eisenach á pesar del armisticio que se habia prolongado hasta el 25. Han sido rechazados con algunos heridos por el cuarto regimiento de infantería de la guardia.

El rey de Hannover ha pedido esta mañana 24 horas de reflexion para fijar las condiciones de capitulacion.

Viena, 1.º de Julio.—El general Benedek confirma por despacho del 30, á las seis de la tarde, espedido en Bubenek, que en razon á haber sido rechazada la primera division de su ejército y el cuerpo de Sajonia, habia tenido que emprender la retirada hácia König-Grantz.

Berlín, 30.—El rey ha salido con direccion á Reinchemberg.

Viena, 25.—El tercer boletín de la batalla de Custozza dice que la flotilla austriaca del lago de Garda, compuesta de seis cañoneras, ha hostilizado á los cuerpos francos italianos que se encontraban en la ribera de la Lombradia, sin sufrir pérdida alguna.

Berlín, 27 (á las doce).—Un encuentro tuvo lugar anoche entre el ejército prusiano del Elba y los austriacos, en las cercanías de Turnan. Los prusianos obtuvieron la ventaja, haciendo prisioneros á siete oficiales y quinientos austriacos.

Viena, 27 (por la noche).—Una importante batalla se ha empeñado desde la mañana cerca de Neustadt. Los prusianos rechazados completamente se pronunciaron en precipitada retirada dejando muchos muertos y heridos en el campo de batalla.

Nassau, 27.—Los diputados han rechazado la petición de créditos hecha por el gobierno para movilizar al ejército.

Montevideo, 29 de mayo.—Los célebres buques peruanos *Huascar* é *Independencia* están próximos á pertenecer á la historia. Hace unos dias salieron de este pueblo con direccion al Estrecho,

pero no llegaron á él ni con mucho cuando se insurreccionaron las tripulaciones, mataron á un oficial, hirieron á otros y se embarcaron en un pequeño vaporcito, cuya direccion se ignora. Los buques peruanos con los pocos tripulantes que le quedaron hicieron rumbo hácia Buenos Aires con el objeto de entregarse al gobierno; pero no pudieron conseguir su intento, porque embarrancaron los buques en uno de los puntos peligrosos de estas costas, y segun todas las noticias, allí existen todavia sin recursos de ninguna clase para salir de una situacion tan aflictiva.

Á la primera noticia salió de este puerto un vapor para enterarse con certeza de lo ocurrido, pero no ha regresado todavia y no puede dar á Vd. por lo tanto los detalles del siniestro, que creo no tardarán en saberse.

Por donde quiera que tendemos la vista no vemos mas que espectáculos belicosos.

Los rusos se han apoderado de Chodjem en Boukaria, despues de una resistencia tenaz por parte de los sitiados, que se han defendido siete dias con grandes pérdidas.

Los rusos tuvieron 150 muertos, y su ejército ha acampado en los caminos que conducen á Sir-Daria, lo cual agrava mucho la critica situacion del emir.

Los periódicos italianos que alcanzan al 27, nos dicen que el general Durando que mandaba la division que llegó hasta cerca de Verona, se halla en Milan herido lo mismo que su ayudante.

Tambien nos dicen que los prusianos han incendiado á Zittan (Sajonia), porque se negó á pagar la contribucion de guerra que le imponian.

La «Gaceta oficial» de Londres publica una proclama declarando que el gobierno inglés observará estricta neutralidad en la guerra entre Prusia y Austria.

Dicen de Londres, que tratada en Consejo de ministros la cuestion de disolver el Parlamento y convocar á nuevas elecciones, se decidió no hacerlo por 10 votos contra 5. A consecuencia de esta decision, la reina encargó á lord Derby la formacion de nuevo gabinete.

Un diario unitario italiano publica las siguientes líneas:

«Queriendo Francia prevenir cualquier eventualidad que pudiera surgir de la guerra con respecto á Roma, ha dispuesto aumentar la guarnicion francesa de esta ciudad, proponiéndose entenderse con el gobierno italiano en cuanto á la época fijada en el convenio de sstiembre para la salida de aquella, si la guerra no concluye antes.»

La prensa francesa cree que esta noticia es exacta.

Segun las últimas noticias de los Estados-Unidos, los cañones que el Perú habia enviado á Guayaquil para defender la ria contra la escuadra española que esperaba ir á bombardear aquella plaza, habian aparecido todos clavados é inutilizados, sin que se supiera quienes pudieran ser los autores de este hecho.

Los diarios de Lisboa que recibimos, y que alcanzan al 27 de junio, nada dicen de los sucesos que se suponian ocurridos en el vecino reino. Solo hablan de haber determinado el gobierno fortificar á Lisboa y á Oporto, y llamar las reservás á las armas. Habia causado mu-

cha sensacion en aquella córte tan unida por lazos de familia á la de Italia la derrota de los italianos cerca de Verona.

Los periódicos portugueses dan cuenta del embarque de los soldados españoles emigrados en Portugal á bordo de la fragata *D. Fernando* y del vapor *Mindello*, con direccion á las islas Azores. Custodiaban estos buques los vapores *Duque de Palmella* y *Vasco de Gama*.

Dice *La Correspondencia* del 1.º

Los despachos oficiales que llegan por diferentes conductos no aclaran mas que los particulares los últimos hechos de armas habidos entre austriacos y prusianos. Un despacho, conforme con el de nuestro servicio particular que publicamos en otro lugar, dice así:

Berlín, 27.—Los prusianos han alcanzado una brillante victoria. Es indecible el entusiasmo que aquí reina. El rey sale mañana para el cuartel general.

Despues de recibido este despacho hemos tenido noticia de otro, tambien de origen oficial y procedente de Paris, en el cual se atribuye la victoria á los austriacos. Esto prueba á nuestro entender que se habla de dos diferentes encuentros.

Las cartas recibidas del extranjero dan alguna luz sobre los encuentros habidos en Bohemia y Gallitzia entre prusianos y austriacos el dia 27, y esplican hasta cierto punto las contradicciones de los despachos.

Una columna prusiana que se dirigia desde Glatz hácia Nachod, y que era muy fuerte por el número de soldados que la componian, vino á las manos con el primer cuerpo de ejército austriaco, entre Neustad y Glatz: la lucha duró mas de seis horas: los prusianos, rechazados hácia Skalitz, en los desfiladeros de las montañas de Glatz, han perdido mucha gente, viéndose obligados á abandonar 18 piezas de artillería.

Mientras esto acontecia en Bohemia, una columna de cuatro batallones prusianos, un regimiento de lanceros y media batería, que formaban la vanguardia del ejército de Silesia, intentaba el paso del Vistula por Oswiezen, en los confines de Silesia y Gallitzia. No tardó en encontrar esta vanguardia frente á sí dos batallones, cinco escuadrones y una batería austriaca. Emprendió el combate con encarnizamiento, los prusianos se vieron obligados á retirarse, repassando el rio.

De ambos encuentros, el primero puede considerarse como una verdadera batalla de importancia bajo el punto de vista militar. Las pérdidas han sido considerables por ambas partes, pero la victoria la han alcanzado los austriacos.

La batalla de Skalitz puede tener consecuencias inmediatas muy graves, porque nada impide al ejército austriaco cortar la retirada á la columna que saliendo de Görzitz, y bajando por Reichemberg y Aicha, se ha internado en el valle de Elba, hácia Jung-Bunzlau y Praga.

Hasta aquí las noticias recibidas por el correo acerca de los encuentros habidos en Alemania.

Dos horas antes de salir de Florencia Víctor Manuel, envió el siguiente telegrama al rey de Portugal:

«Mi querido Luis;
»He declarado la guerra á Austria. Dentro de dos horas marchó al campamento, donde me encargaré del mando del ejército. Tengo bajo mis órdenes... hom-

(198)
—Corriente, respondió Berta con resignacion.
—El cupé azul con ruedas blancas estaba en la cochera al lado de otro cupé color castaño.
—Asimismo, continuó Beltran indicando el primer coche, no se servirá V. de aquel carruaje hasta que yo se lo haya permitido.
—¿Y cuándo me lo permitirá V?
—Mas tardel... Espere una gran ocasion.
—Berta dió una patadita de infantil impaciencia.
—¿Será eso muy largo? preguntó.
—Nol dos ó tres dias; cuatro á lo mas. Ahora, instálese Vd.; volveré á verla mañana por la mañana.
—¿Tampoco debó salir hoy?
—Puede Vd. dar un paseo por el bosque esta noche, al oscurecer; pero con condicion de que vaya Vd. por el Trocadero y Passi y que evite Vd. con cuidado la vuelta del lago y la avenida de la Emperatriz. Hasta la vista, querida.
—Beltran de Morlux no habia vuel-

(203)
—V. está enamorado de la señorita de Valbonne.
—¡Yo! ¿qué ocurrenial?
—Confíeselo V.
—No, se lo juro á V... la encuentro muy bonita; pero ahora me alegro de que me diese calabazas el año pasado.
—¿De veras?
—¡Pardiez! dijo Oliverio, esa mujer es demasiado fuerte para mí... y para V.
—¿Lo cree V. así? ¿Pues bien! tambien yo opino un poco como V... es muy lista...
—Mas vale que empiece V. á conocerlo, murmuró irónicamente Oliverio.
—Como que tengo la prueba de ello, desde hace tres dias.
—¿Qué prueba? exclamó bruscamente Oliverio alzando la cabeza, ¿qué quiere V. decir con eso?
—¡Oh! nada... casi nada... replicó Beltran, con afectada indiferencia.
—Y trató de hablar de otra cosa; pero Oliverio puso la mano sobre su brazo y le miró fijamente.

(202)
—He estado á caza de noticias.
—¿Sobre quién?
—¡Chis! En lugar de interrogarme, déjeme V. que le haga una pregunta.
—Hable V., camarada, estoy á sus órdenes.
—¿Ha vuelto V. á ver á la señorita de Valbonne?
—Sí.
—¿Cuándo?
—Ayer tarde.
—Entonces, va Vd. á darme noticias.
—Con mucho gusto.
—¿Está siempre enfadada conmigo?
—¡Ah! querido, dijo Oliverio riéndose, V. se lisonjea. ¡Mi palabra!
—¡Bah! ¿Lo cree V. así?
—La señorita de Valbonne no ha estado nunca enfadada con V.
—Segun eso, era... desprecio.
—Tampoco; indiferencia, eso y no mas.
—Vaya, querido, ¿me permite V. que sea franco con V?
—¿Cómo qué! sin duda...

(199)
to á ver á su amigo Oliverio desde el dia en que esta último le habia entregado la escuela de Melania.
—¡Jel jel se dijo al dejar á Berta Langevin; ¿dónde se podría ver al famoso Oliverio? Son las tres; debe estar en su casino.
—Oliverio era socio de un *Círculo* de jóvenes, donde se jugaba fuerte, y que estaba compuesto únicamente de hijos de familia, todos hombres de á caballo.
—Habian presentado en él á Beltran, y Beltran habia sido recibido por unanimidad.
—Allí fué, pues, á donde Morlux fué á buscar á Oliverio.
—Oliverio estaba allí, en efecto, ocupado en jugar al ecarté y vuelto de espaldas á la puerta.
—Faltan diez luses de este lado, decía Oliverio.
—Están hechos, dijo Beltran.
—Oliverio se volvió y reconoció á su amigo.
—¡Calla! dijo; es Vd. que viene á darme mala suerte.

